

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF. EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Vs. CONTRATISTAS TOPOGRÁFICOS POSADA & CARDONA S.A.S. RAD. 76001410500620180054800

LIQUIDACION DE COSTAS
(Núm. 1º Art 366 C.G.P)

Santiago de Cali, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realiza la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada	
CONTRATISTAS TOPOGRÁFICOS POSADA & CARDONA S.A.S.	\$427.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$427.000

SON: CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE. (\$427.000).

TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el termino de tres días hábiles, los cuales corren durante los días 17, 18 y 19 de agosto de 2021.

MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF. EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Vs. AG ESTRUCTURAS S.A.S.
RAD. 76001410500620180064600

LIQUIDACION DE COSTAS
(Núm. 1º Art 366 C.G.P)

Santiago de Cali, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realiza la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada	
AG ESTRUCTURAS S.A.S	\$619.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$619.000

SON: SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$619.000)

TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el termino de tres días hábiles, los cuales corren durante los días 17, 18 y 19 de agosto de 2021.

MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretaria